

DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Num. XI.

ES NECESARIO PARA HACER UTIL EL ESTUDIO DE LA HISTORIA NATURAL, tener algun conocimiento, aunque exterior y aparcente, de las quatro Masas mayores.

NO se puede lograr exacto conocimiento de una cosa, sin la precisa noticia de su principio, y de aquellas causas, ò movimientos, que dando virtud al producido, le comunican un segundo, y sensible ser, por el que se hacen familiares con nuestros sentidos. Para el perfecto uso de la HISTORIA NATURAL inferior, respecto à las especies en comun, es necesario saber las virtudes, poder, y modos de obrar, que tienen las Masas mayores; esto es, el Fuego, el Ayre, la Agua, y la Tierra. La sequedad de la materia que se trata; la frialdad del modo; y lo elado del estilo, son capaces de destemplan la cabeza mas serena: pues antes que se enfrie el gusto de mis Favorecedores, lleguemonos al Fuego à calentarnos con el examen de su definicion, division, efectos, y virtudes, que produce su asistencia en los cuerpos, que à su impulso tienen vida, y movimiento.

Todos saben, que el Fuego es uno de los quatro Elementos, y de complexion, digamoslo mejor, naturaleza caliente, y seca. Esta de-

finicion apenas dà idèa bastante para conocer el definido: daremos otras, de las cuales elegirà el Lector las que mejor se conformen à su filosofico modo de pensar. Segun el *P. Casat* y *Pourchot*, el Fuego no es otra cosa, que la luz: Aora nos resta saber, què es la luz? y por lo antecedente serà preciso concluir, que el Fuego. Esto propriamente se llama definir una cosa por otra no definida. El segundo parecer es, que no hay fuego, y que todo es fuego: contradiccion que se opondre, y choca hasta con el pequeño discurso de los niños; pero para que todos entiendan una cosa tan necesaria, es preciso explicarnos de un modo facil, y perceptible. El Fuego, pues, no es otra cosa, que la materia dividida en particulas infinitamente pequeñas; por esta razon, todas las particulas de la materia de qualquiera naturaleza que sean, pueden transformarse en Fuego, con tal que reciban suficiente movimiento, ò que admitan ser divididas en particulas bastante pequeñas. Este movimiento, segun *DESCARTES*, es ocasionado por la materia del primer Elemento: assi pues, el Fuego,

27
segun este Físico, no es otra cosa que una resulta del movimiento, y del orden; de modo, que toda materia, reducida á materia sutil, por el fro-
tamiento, puede hacerse cuerpo de Fuego; y que esta materia, que él llama su primer Elemento, es el Fuego mismo. Aunque el Cavallero ISAAC NEWTON, no se ha explicado abso-
lutamente sobre la naturaleza del Fuego, y que está casi del todo opues-

to al dictamen de DESCARTES, sin embargo se manifiesta en su *Optica*, que no se aparta de su parecer. (Vide *Optica* de NEWTON, segunda edicion) Me ocupa la siguiente respuesta *arithmetico-Analitica* el lugar que necesitaba para la materia comenzada; pero mañana se alargará la pluma á dar idea de la primera Masa mayor, que es el Fuego.

RESPUESTA ARITHMETICO-ANALITICA.

NO alcanzo el motivo que pudo haver tenido el sugeto que me embia de Francia (segun las noticias que tengo) la question que expresa el Diario de 10. del corriente, para que de la solucion correspondiente: por que si discurro que fue por ignorarla, ballo no ser verosimil, respecto, que pudiendo mas prontamente lograr la solucion en su País, por la abundancia que hay de hombres inteligentes en las *Mathematicas*, no debia buscarla en Reyno extraño. Si fue el dudar, que en España haya quien entienda, y sea babil para enseñar dichas Ciencias, fue medio muy improporcionado embiar esta bagatela, y usar un modo poco politico, de insultar á una Nacion, que merece todo respeto; y mas no ignorando, que el Español es poco amigo de hacer estrepitos con lo que sabe; pues sucede, y es parte de nuestra ruina, que el genio adusto, y callado, nos perjudica, privandonos de las felices noticias que logran con su aplicacion muchos estudiosos: esto proviene, de que el Español está contento con el rincón de su casa, y no quiere ir á inquietar el sosiego de la agena; en fin, qualquier que sea el motivo, á mí solo me toca dar respuesta.

La question es indeterminada; tiene muchos millares de respuestas, al modo que (no ablo con *Analistas*) si se pidiessé dos numeros, cuya suma sea 100. se pueden dar 50. respuestas por numeros enteros; y por quebrados, infinitas; doy, pues, solas dos soluciones, aunque podria dar 100. cada semana, por tiempo de muchos años; en la primera de estas dos, la ganancia del tercero, solo es mayor que cada una de las otras; en la segunda excede esta ganancia á la total suma ganancial de los Compañeros.

Primera solucion: el primero tuvo su caudal, ó fondo en la Compañia un mes, y 24. dias; el segundo puso 150. reales; el tercero gano 600. reales; y el quarto puso 200. reales; los tuvo en la Compañia 6. meses, y 9. dias, y gano 420.

Segunda solucion: el primero tuvo su fondo en la Compañia un mes, y 6. dias; el segundo puso 100. reales; el tercero gano 900; y el quarto puso 200; los tuvo en la Compañia 4. meses, y 6. dias, y gano 420. reales: Madrid 13. de Enero de 1759.

El Maestro de Mathematica Española,
que vive en la calle de los Reyes.

Enero Lunes 15. de 1759.

DIA-

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 Joseph Gomez, Maestro Al-beytar, que vive en la calle de Atocha, frente de la Carcel de la Galera nueva, dará razon del sugeto que vende *un par de Mulas cerradas*, de labor, que hacen à galera, y carro; y *un Cavallo andaluz, castaño*, de 6 años.

2 En la calle de las Fuentes, frente de la casa del Señor Don Agustín de Torres, en el portal del arco, quarto principal, en que vive un Maestro Sastre, se venden diferentes *vestidos*, bordados, lisos, de tela de oro, y plata; y *dos Librés com-pañeras*, la una de Lacayo, y la otra de Volante, con cascuyllas, calzones de Verano, y demás cabos correspondientes, y ropa blanca.

3 En la Escribania del Numgro de Don Manuel Gomez Guerrero se están pregonando para su judicial venta *unas Casas, Quinta, Atabona, y Palomar*, sito todo à espaldas del Convento de los RR. PP. de la Recoleccion de San Agustín; su precio es el de 1511650. reales; y asimismo 5. porciones de *Tierra para sembrar*, compuestas de 32. fanegas y media, contiguas à dichas casas, cuya tasfacion es la de 121825. reales.

4 Se vende *una Imagen de la Assun-cion de nuestra Señora*, de escultura, de vara y media de largo, con la urna correspondiente de peral; y *un Quadro grande*, pintura original, que representa una Fabula; y asimismo *Cerbez*, por mayor, y menor: dará razon

el Herrador que vive en la calle Real del Barquillo.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN el quarto segundo de la casa (cuya familia se compone de marido, muger, y un criado) que está en la calle de la Luna, inmediata al Vidriero, y frente de la casa del Excelentísimo Señor Conde de Talara, se necesita *una Criada para todo trafago*, de edad de 30. años, poco mas, ò menos, que sepa guisar, aplanchar, y cofer.

2 En el quarto ultimo de la casa, (propria del Refugio) que está en la calle de Jesus del Valle, frente de la del Escorial, darán razon de una muger, que desea acomodarse en alguna casa de forma; sabe cofer, peynar, y aplanchar.

3 En el quarto principal que está sobre el del Prendero de la calle de Jacometrenzo, junto al Hospitalito de los Franceses, vive un extranjero, quien necesita *una Criada de 40. años*, poco mas, ò menos, para el trafago de la casa, que sepa aplanchar, cofer, y guisar; ò en su defecto, *un Criado*, que sepa escribir, y guisar algo: advierte, que recibirá à un Matrimonio, con tal que el marido tenga para mantener su familia, para toda la qual dará quarto: de forma, que dicho extranjero se contentará con dos horas que le asistan cada dia; y lo restante de èl lo emplearán à su arbitrio libremente: quiere sugetos abonados, y que den fiadores.

3 Un sugeto solicita su acomodo por *Cavallero*, *Mayordomo*, *Paje*, ò otras ocupaciones de Criado Mayor, en esta Corte, ò fuera de ella; dará razon Don Manuel Lorda, Escribano del Resguardo de esta Corte, que vive en la calle de Jesus del Valle.

4 Otro solicita su acomodo en los mismos terminos que el antecedente; y aumenta, que dará lecciones de Gramatica, y educará à algunos niños en las primeras Letras; dará razon el Portero del Excelentísimo Señor Conde de Talara, calle de la Luna.

5 Una muger, que tiene leche de dos meses, solicita *criar un niño*, ò *niña*; daràn razon en la Taberna que está frente de la Cruz de Santa Maria, à espaldas de la casa de Jorge Santos, quarto baxo.

6 Otra desèa lo mismo en su casa, ò en la de los Padres, tiene leche de dos meses; daràn razon en el quarto baxo de la casa (conocida con el nombre de la Visita) que está en la calle de Atocha, frente del Hospital de la Pasion.

7 Un joven de 28 años, casado, desèa acomodarse por *Mayordomo*, ò *Administrador*; sabe escribir, contar, y dàr desempeño à qualquiera dependencia que se le á su cuidado, respecto de que (segun dice) está muy instruido, y exercitado en varios negocios, que seguirá en esta Corte, ò fuera de ella: dará fianzas de satisfaccion en caso necesario, y razon, en el quarto principal de la casa que está en

la calle Angosta de San Bernardo, encima de una Barberia.

8 Otro joven, de 15 años de edad, solicita emplearse en la asistencia de qualquiera Señor Eclesiastico, Regular; ò Secular, y en su def. cto, con algun Seglar, con tal que le permita algun tiempo para la prosecucion de sus estudios; daràn razon en casa del Peluquero que vive frente de la eiscalrilla de San Ginès.

9 Un sugeto desèa su acomodo para *Mayordomo*, *Paje* de qualquiera Señor de distincion, *Maestro* de algunos niños, ò *Pasante* de algun *Abogado*; sabe Gramatica, Filosofia, Theologia Moral, Jurisprudencia, Arithmetica, y Geometria: daràn razon de este sugeto en casa de Geniani, que está en la calle de la Montera, quarto ultimo, entrando por la Puerta del Sol, à mano izquierda, entre dos Zapateros.

A V I S O.

SI alguna persona, por equivocacion, ò otro motivo, huviere sacado del Correo *una Carta*, acompañada de un Testimonio de Vecindario de la Villa de Villanueva del Campo, que venia para Juan Barbillo Escarda, y quisiere devolverlo à este, como dueño que es de estos Papeles, manifestará el agradecimiento, con la expresion de reconocido à este favor: se acudirá à la Posada del Gallo, que está en la Cava baxa.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.